

F

ACCIDENTES DEL TRABAJO

SOLICITUD DE SEGURO APORTACIÓN CAJA CIVIL Y OTRAS

Complete este fo	ormulario marcando lo que	e corresponda					
Corredor N°	Cliente N°						
Póliza N°	Cotización N	I °					
Aplica para: E	mpresa con aportació	ón Bancaria, Nota	rial y Civil.				SELLO DE ENTRADA
DATOS DE	L CONTRATANTE /	ASEGURADO					
Persona Apell	lidos			Nombres			
C.I. N°		Doc. extranje	ro Tipo	P	aís	N	0
Fecha nacim.		Actividad prin	cipal		otr	a actividad	
Sexo: femenino	o masculino	Estado Civil					
Empresa Razo	ón Social						
Giro				Nombre de	Fantasía		
Empresa Unip	ersonal: Sí No	RUT N°	Contribuyen	te N°		N°	Empresa
Lugar donde s	e encuentra la docum	nentación					
Calle			_ <u>N</u> °	Unidad	Apto.	Esq.	
Solar N°	Manzana N°	Km.	Ruta	Teléfono		Celular	<u>C.P.</u>
E-mail principa	al		Localidad			<u>D</u>	Departamento
	esta Políticamente (Pl		a lac porco	nas quo dos	ompoñan	o han dosomr	peñado funciones públicas de
importancia en	el país o en el extranje	ero, tales como: Je	fes de Estado	o de Gobiern	o, políticos	s de jerarquía, i	funcionarios gubernamentales, ionarios de empresas estatales
	es públicas (Art. 76 de		rtantes de pa	irtidos politico	os, airecto	res y antos iunic	ionarios de empresas estatales
1-			¿Es us	ted una pers	ona expue	sta políticame	ente? Sí No No
En caso af	irmativo, sírvase indic	ar el cargo desem	peñado				
2-		¿Esta	á vinculado	con una pers	ona expue	sta políticame	ente? Sí No No
En caso af	irmativo, sírvase indic	car el vínculo					
Nota: Si respo	ondió afirmativamente	a alguna de las	dos pregunta	as anteriores,	, deberá c	ompletar el fo	rmulario correspondiente para
Personas Políti	icamente Expuestas (F	Fórm. 3235).					
D4T00 D5	L CONTRATO						
DATOS DE	L CONTRATO Form	ma de pago Mone	eda: \$ 🗹	Contado	Financia	do Cant.	de cuotas
Indicar el día f	ijo del mes para el ver	ncimiento de las fa	acturas	aclaración e	n letras		
Medio de pago	Locales de cobranza	a Débito ban	cario o Tarje	ta de crédito	Otro	detalle	
	Si es débito o tarjet	a, deberá adjunta	r formularios	correspondie	entes.		
Vigencia del s	eguro Anual M	lensual					



Calle	oción do entrogo do la Fr		ail				A domicilio 🔛
Calle Solar N°	eccion de entrega de la Fa	actura no es la n	nisma que el	lugar donde se	encuentr	a la documentació	ón, llene a continuación
Solar N°			<u>N°</u>	Unidad	Apto.	Esq.	
	Manzana N°	<u>Km.</u>	Ruta	Teléfono		Celular	C.P.
ocalidad	1	<u></u> Dера	rtamento				
nvío de	Documentación Por e-m	ail dirección	de e-mail:				
omicilio	real del Asegurado N	Mismo domicilio	de entrega de	e factura 🗌			
	MEN IMPOSITIVO <u>La</u>	actividad asegu	rada se desa into aduanero		mente en		rtico Zona franca
TIPO [DE ACTIVIDAD Descr	iba detalladame	nte giro y ac	tividad de la Er	npresa y (de una breve rese	ña de los procesos
				De uso	interno	Código de activida	nd CIIU
		-					
PERSO	DNAL DE LA EMPRES	A Previo a la	indemnizació	ón de un Sinies	tro, el Ba	nco de Seguros d	el Estado verificará que
gure en	los registros del BPS o e	n la nómina decl	arada al Ban	co de Seguros o	del Esado,	según correspond	la. En caso de dependien
o declar	rado, el Banco de Seguro	s del Estado pod	lrá ejercer ac	ciones de recu	pero de a	cuerdo a lo estable	ecido en la Ley 16.074.
Perso	onal registrado en el BPS	S - Caja Civil - Ca	aja Bancaria	- Caja Notarial.			
Cate	goría	Cantidad	Sueldo/s	total/es			
Sírva	ase indicar de los Depend	inetes					
PERSO	ONAL NOMINADO	_	-	_	-	_	_
	Nombres y Apellidos						
	Tipo y N° doc. de identida	ad.		Jornal d	liario 🗌	monto	
-	ripo y iv doc. de identida	au		Salario mer		monto	
				Salano mei	isuai	monto	
2	Nombres y Apellidos						
	Tipo y N° doc. de identida	ad		Jornal d	liario 🗌	monto	
				Salario mer	nsual 🗌	monto	
	Nombres y Apellidos						
3	T: NO -ll- :-lt:-l-	ad		Jornal d	liario 🗌	monto	
	Tipo y N° doc. de identida						
	Tipo y in aoc. de identida			Salario mer	nsual 🔲	monto	
	Tipo y iv [*] doc. de identida			Salario mer	nsual 🔛	monto	
	rener la Persona Física o l	Empresa más de	tres dependi				os datos correspondientes



IMPORTANTE

La cobertura de siniestros se extiende desde las 0 horas del día siguiente a la presentación de esta solicitud en el Banco de Seguros del Estado o cualquiera de sus dependencias en todo el País, hasta las 24 horas del día de vencimiento.

Este producto se utiliza exclusivamente para:

- Empresas públicas con aportación a Caja Civil.
- Empresas con aportación a Caja Bancaria.
- Empresa con aportación Caja Notarial.

La presentación de la misma, que forma parte del contrato, no implica aceptación del seguro por parte del Banco de Seguros del Estado, quien podrá rechazar la misma o condicionarla al cumplimiento de los requisitos de asegurabilidad exigidos para la suscripción.

RECUERDE

En caso de siniestro debe trasladarse al accidentado a nuestras dependencias (Hospital del BSE en la calle José Pedro Varela 3420 entre Br. José Batlle y Ordoñez y Madreselva). Si la urgencia del caso lo exige, podrá ser llevado al centro asistencial más próximo. El Art. 48 de la Ley 16.074 establece multas para el patrono que sin causa justificada no realice la denuncia de un accidente de trabajo dentro de los plazos allí establecidos (72 hs. en Montevideo y 5 días hábiles en el interior) de 50 UR la primera vez y 100 UR en las reiteraciones.

DECLARACIÓN

Corredor N°

Declaramos conocer y haber sido instruidos sobre el contenido de las cláusulas de las Condiciones Generales bajo las cuales el Banco de Seguros del Estado asume el riesgo que proponemos, las aceptamos en su totalidad y garantizamos que cada una de las respuestas que hemos dado en esta solicitud es amplia, correcta y exacta.

Fecha	Firma del Asegurado	Aclaración firma	
<u>C.I.</u>	código serial		
DECLARACIÓN	N DEL CORREDOR		
Vistas las caracterí	ísticas y condiciones del riesgo, no tengo observaci	ones que formular a la precedente información.	

El Banco de Seguros del Estado pone a disposición de sus clientes, un completo servicio de asesoramiento en prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Aclaración de firma

Firma del Corredor

A través del Sector Administración de Riesgos, y sin costo alguno, un experimentado plantel de Técnicos Prevencionistas en Seguridad e Higiene en el trabajo, colaboran con los empresarios, orientándolos hacia soluciones más eficientes y económicas en materia de prevención, implantando programas de seguridad e higiene industrial, capacitando al personal, etc.

